

Expediente: 1550/25

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ JIMENEZ MARIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23355484319 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, Maria Carolina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1550/25



H108012997166

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ JIMENEZ MARIA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 1550/25.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y constancias obrantes en autos, librese OFICIO a SIPROSA (Policlínica San José), a fin de que proceda a TRABAR EMBARGO sobre los haberes que tenga a percibir el accionado JIMENEZ,Maria Carolina, D.N.I. N° 23517151, hasta cubrir las sumas de **PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$126.844,59)** en concepto de capital, con más **PESOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$38.053,38)**, calculada provisoriamente para responder a acrecidas; haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales-, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro. La medida ordenada no deberá superar el 20% de los haberes del demandado.- TDC-1550/25 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.